Cuando el gobierno de México tuvo noticia de lo acaecido en Zacatecas y de los avances de los liberales en los Estados del Norte, dispuso: que los jefes y oficiales fusilados siguieran pasando revista como vivos, y sus familias percibieran el haber correspondíente, y mandó al general Osollo, que á la sazón estaba en la ciudad, de México, que al frente de una división organizada con fuerzas destinadas antes á incorporarse á Echeagaray para atacar á Veracruz y con otras tropas que expedicionaban por el Bajío, marchara á San Luis Potosí á reforzar á Miramón y emprender campaña contra Vidaurri.

CAPITULO VII.

Mayo de 1858.

Degollado manda hostilizar á la guarnición de Guadalajara por el Sur y por Poniente, dividiendo la atención de la plaza.—Formación de la 1ª división del ejército federal.—Actitud del gobierno de Guadalajara con motivo de los fusilamientos de Zacatecas.—Expedición de Piélago y Monayo hacia el Poniente.—Fusilamiento de Herrera y Cairo.—Reprobación del gobierno de México por dicho fusilamiento.—Represalias y propósitos de venganzas.—Combinación de los liberales de Jalisco y los del Norte para atacar á Guadalajara.—Rifleros del Norte en marcha para Guadalajara.—Ocupación de 40.000 pesos del Santuario de San Juan de los Lagos.—Préstamo forzoso en Guadalajara.—Guadalajara en estado de sitio —Se fortifica la plaza.—Alistamiento de voluntarios y leva.—Proclama del general Casanova, comandante militar de Guadalajara.

Degollado, en Colima, con fecha cinco de mayo, dispuso que comenzaran á moverse las fuerzas del Sur de Jalisco hostilizando al enemigo, mientras se podían emprender operaciones contra las plazas de Guadalajara ó de Guanajuato.

Al efecto, ordenó que con los cuerpos ya existentes se formase una división que se denominara 1.ª División del Ejército Federal, de dos brigadas, 1.ª y 2.ª, llevando también el nombre de sus jefes superiores: la primera se puso al mando del general Juan Nepomuceno Rocha y la 2.ª al del general Francisco Iniestra. La bri-

gada Rocha se organizó con el 5.° batallón de línea, batallón «Hidalgo», compañías auxiliares de Sayula, Ciudad Guzmán, Atoyac, Zapotitlán y Cuyuacapán, y las caballerías, Lanceros de Jalisco, y piquetes de Amacueca y Ciudad Guzmán, y guerrillas Rojas, Pineda y Contreras; y la brigada Iniestra con el batallón Libres de Jalisco, compañía de Ciudad Guzmán, batallón de Ahualulco, completándose con fuerzas que creara el gobernador de Jalisco.

La brigada Rocha, emprendería la marcha hacia el Sur de Guadalajara, ocupando las poblaciones de dicho rumbo, y la brigada Iniestra, había de dirigirse á las poblaciones del Poniente de dicha ciudad, ejecutando ambas brigadas sus movimientos de modo que fuera practicable, llegado el caso de una retirada en regla á las fortificaciones practicadas en la barranca de Beltrán. Tanto Rocha como Iniestra, quedaron autorizados para disponer, para el sostenimiento de sus fuerzas, de las existencias de fondos de las oficinas públicas y para contraer créditos en nombre de la Nación; previniéndose llevaran cuenta minuciosa de todas las entradas ya fuera en dinero ó en especie, debiendo otorgar, en cada caso, los pagadores de las brigadas el recibo correspondiente, con el visto bueno de brigada.

El cuartel general quedó establecido en Colima, teniendo á sus órdenes inmediatas el 4.° batallón de línea; la artillería y municiones situáronse en el mesón de San Marcos, hacienda inmediata á la barranca de Beltrán, con un destacamento á las órdenes del coronel Domingo Reyes, quien, con motivo de esa comisión fué relevado del mando político y militar del 4.° Cantón de Jalisco.

Extendiéronse las fuerzas como antes se indica, Rocha por Ciudad Guzmán, hasta Zacoalco y sus guerrillas hasta las garitas de Guadalajara, y el general Iniestra, por Ahualulco, Ameca, Cocula y Etzatlán, dividiendo constantemente la atención de las tropas reaccionarias que ocupaban la plaza de Guadalajara, en términos que estas no podían emprender operaciones sobre un rumbo dado.

El periódico oficial del gobierno conservador *Las Tres Garantías*, en su número correspondiente al día siete de mayo, publicó la noticia de la toma de Zacatecas y fusilamiento de los jefes prisioneros por los liberales; tales hechos exaltaron los ánimos en el más alto grado; el órgano oficial cambió en agresivo y amenazante, el tono conciliador que antes afectaba para con los liberales, y la Comandancia comenzó á perseguir de un modo implacable á los constitucionalistas: enmedio de aquel exaltamiento vino un hecho á colmar la indignación de los liberales: el fusilamiento del Dr. Ignacio Herrera y Cairo, consumado en Ahualulco de Mercado, y los pormenores de ese acontecimientos fueron los siguientes:

Habiendo mandado el general Casanova saliese una columna de quinientos hombres de infantería y caballería á las órdenes del teniente coronel Manuel Piélago, jefe del batallón Activo de Toluca rumbo al poniente; el día veinte de mayo, entre una y dos de la tarde llegó dicha columna á la villa de Ahualulco de Mercado, cabecera del 5.° Cantón. Poco antes de llegar esa fuerza conservadora el jefe político liberal Tomás Ramírez Lazo, evacuó la población; en la misma tarde Piélago destacó el escuadrón de Seguridad pública, al mando de su comandante Aniceto Monayo, para la hacienda de la Providencia, distante de Ahualulco unos doce kilómetros, de la propiedad del diputado al Congreso contitucional del Estado Ignacio Madrid. A la sazón administraba la finca rural el Dr. Ignacio Herrera y Cairo, amigo y compadre de Madrid.

Al caer la tarde, acababa de llegar del campo Herrera y Cairo, cuando se presentó en la casa de la hacienda la caballería de Monayo: salió aquel á recibir al jefe, quien manifestó á Herrera que iba á extraer de la hacienda un depósito de armamento que allí había, á aprehender al mismo Herrera y Cairo y conducirlo á Ahualulco ante Piélago: procedióse en el acto á verificar el cateo de la casa y no se encontró tal depósito, pues no lo había.

Dispúsose luego el regreso de la caballería llevando preso á Herrera y Cairo: este invitó á Monayo á merendar antes, el jefe conservador aceptó el obsequio y terminada la merienda se pusieron en camino, yendo Herrera en su propio caballo. A las nueve de la noche llegaron á Ahualulco.

Inmediatamente fué llevado el prisionero á presencia de Piélago y este después de increpar brutalmente á Herrera y Cairo por sus antecedentes liberales, le previno que si en el término de diez horas no entrega diez mil pesos, sería pasado por las armas, quedando, entretanto, encapillado en el cuartel á donde se le llevó en seguida. Herrera y Cairo no poseía semejante suma ni era dable reunirla en aquel lugar por circunstancias de la guerra; no obstante, los comerciantes y vecinos acomodados ofrecieron valores ó libranzas pagaderas á la vista en Guadalajara, ó que se ampliara el plazo para poder traer de

fuera y entregar el numerario: Piélago no accedió; y al fin, declaró que de todos modos, hubiera ó no dinero, había de fusilar á Herrera.

A las dos de la mañana del día veintiuno, el cura párraco y un oficial fueron á la botica del profesor Antonio García Haro, pidiendo, con receta del preso, dos onzas de cloroformo, dósis que acostumbraba tomar cuando le daban unas fuertes cafalalgías que con alguna frecuencia le atacaban y el farmacéutico ministró el narcótico.

A las seis de la mañana, una hora antes de espirar el plazo fatal, Piélago mandó se efectuara la ejecución. A esa hora Herrera y Cairo estaba aún narcotizado, y fué preciso, para conducirlo al lugar designado para fusilarlo, que lo alzaran en peso los soldados llevándolo de las manos y de los pies. Al pié de un fresno, en la plazo principal, como á veinticinco pasos del mesón, donde estaba acuartelada la tropa, se le recostó sobre el tronco del arbol y en tal posición le disparó la tropa, dándole dos balazos que le destrozaron el craneo y otro que penetró en el pecho y le salió por la espalda; y como si Piélago no hubiera llevado más objeto á Ahualulco, partió con toda su fuerza rumbo á Ameca para regresar á Guadalajara, dejando abandonado el cadaver en el sitio de la ejecución y profundamente consternado el vecindario.

Luego que se alejó la fuerza, los amigos de Herrera levantaron aquellos restos mortales para darles piadosa y humilde sepultura como se verificó, enterrándolo al costado Norte de la iglesia, fuera de ella. [1]

Dada cuenta por el general Casanova al presidente Zuloaga de la expedición de Piélago, afectó este funcionario que reprobaba el fusilamiento de Herrera y Cairo y dispuso se separara á Piélago del mando y se le sujetara á juicio; pero no se hizo una ni otra cosa; antes bien siguió disfrutando de toda la confianza de la Comandancia y dos meses después recibió el empleo de coronel, al veteranizarse el Batallón de Toluca con el nombre de 1er. Batallón de Línea. (2)

---

(1) Los amigos de Herrera y Cairo, con el fin de conservar una reliquia del mártir, hicieron que el citado profesor de farmacia señor G. Haro le hiciera la operación de extraer el corazón: esa entraña estuvo muchos años cuidadosamente guardada en Ahualulco, hasta que, por el año de 1893, se la llevó la señora Rosalía Labastida de Coney á San Francisco California, donde está depositada en un templo masónico.

(2) "Ministerio de Guerra y Marina.—Con el mayor sentimiento y desagrado

Ese fusilamiento, revestido de los caracteres más atroces del asesinato calculado, causó la indignación en todos los círculos sociales, y los jóvenes estudiantes de medicina significaron los sentimien-

---

se ha impuesto el Exmo. Sr. Presidente de la nota de V. S., fecha veintidós del actual, en que da parte de las operaciones militares de la seccion del teniente coronel Don Manuel Piélago, por los pueblos de Ahualulco y Ameca, inmediatos á esa ciudad, comunicando que uno de los individuos de las partidas que perseguía y que cayó prisionero, fué pasado por las armas, y la ejecución de Don Ignacio Herrera y Cairo, que se hallaba en la hacienda de la Providencia, por las razones que expresa su citada comunicación.

"S.E. no puède aprobar semejante conducta, y lamenta profundamente que uno de los jefes del Ejército Restaurador de las Garantías, se halla mostrado tan cruel é inhumano con los dos individuos de que se trata. El primero, cuyo nombre no se menciona, ha debido considerarse como un prisionero, y perteneciendo probablemente á la clase de los enemigos del Gobierno, que son arrastrados, ó por la ignorancia ó por la seducción, á unirse con las gavillas que amenazan la seguridad pública en varios lugares de ese Departamento, ha debido por lo menos esperarse que un proceso seguido en forma, pudiese acreditar si merecía ó no la pena de muerte. En cuanto á Don Ignacio Herrera, la responsabilidad es mucho mayor, porque no constando por la nota de V. S. sino de que se tenían noticias de que en la hacienda de la Providencia, donde se hallaba, existían algunas armas y pertrechos de guerra, y que allí se reunían los enemigos del gobierno, el teniente coronel Piélago debió tomar informes más seguros y proceder con la justificación que es necesaria en estos casos En ninguno pudo ordenar la ejecución, porque aprehendido aquel individuo, debío consultar á V. S. ó ponerlo inmediatamente á su disposición, como la autoridad de que depende, procediendo como un jefe de honor y moralidad, que no quiere confundirse con los que desvantan pueblos y violan las garantías personales.

"El Excmo. señor Presidente me ordena diga á V. S. que la conducta del teniente coronel Piélago, y las ejecuciones que ha ordenado, han causado dolorosa impresión en el gobierno, que ni quiere ni puede permitir que el Ejército Nacional se manche con una gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia; y que bajo este concepto, es preciso que V. S. mande separar inmediatamente del mando de la sección de tropas que tiene á sus órdenes. al expresado jefe, previniendo que se le instruya el proceso correspondiente, y ordenando al fiscal dé cuenta á V. S. del estado que tuviere cada cuarenta y ocho horas, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios y dehonrosos para la milicia y el buen nombre de la Nación.

"Nada puede empañar más el lustre de sus armas y la bandera que ha levantado, como imitar la conducta bárbara de sus enemigos. Los sucesos de Zacatecas y algunos otros bien lamentables, lejos de autorizar una política sangrienta, deben excitar á todos los que defienden los principios que se han proclamado, á no buscar otro apoyo que el de una justicia que no tema el examen ni de los nacionales ni de los extranjeros; justicia que puede conciliarse muy bien con la energía y con la humanidad, y que es la única que puede consolidar la paz, el respeto al gobierno y la unión que éste desea establecer entre los mexicanos.

"Reitero á V. S. etc. etc. Mayo 29 de 1858.—*Parra.*"

tos que les produjo, gritando á Piélago, al pasar con su tropa de regreso por el Colegio de San Juan, ¡Asesino! y reuniéndose después y jurando vengar la sangre de su maestro por cuyo motivo Casanova pidió y obtuvo del gobernador Tovar se clausurara la Escuela de Medicina de Jalisco lo que se verificó por acuerdo del Gobierno, fecha veintiseis del mismo Mayo.

El doctor Ignacio Herrera y Cairo nació en Guadalajara en el año de mil ochocientos veintiuno, por consiguiente tenía treinta y siete años de edad; hizo sus estudios literarios en el Seminario Conciliar, y en la Escuela de Medicina de Guadalajara obtuvo título de Médico y Cirujano; perteneció al cuerpo docente de la facultad, enseñando clínicas, el año de mil ochocientos cincuenta y seis en los meses de Junio y Julio, estuvo á su cargo el Poder Ejecutivo de Jalisco, en circunstancias extremadamente difíciles creadas por un conflicto que existía entre el Gobierno del Estado y la Comandancia Militar del mismo, y por la implacable oposición que hacía el clero á las instituciones políticas (1) con motivo de la expedición de la *Ley Lerdo*. En el corto pero azaroso período de su administracion, se singularizó por su probidad y la firmesa de sus principios políticos, lo que le ocasionó hondos sinsabores; poco después de que entregó el Poder en manos del general Anastasio Parrodi y quebrantada la salud, se retiró completamente de la política, dedicándose á la agricultura, aunque ejercía su profesión gratuitamente entre los campesinos de la hacienda de la Providencia y lugares de las cercanías de Ahualulco, donde, lo mismo que en Guadalajara, se formó el aprecio, la consideración y el respeto de todos los que le trataron, por su saber y excelsos méritos personales.

El Gobierno liberal dió un decreto declarando Benemérito de Jalisco al Doctor Herrera y Cairo; previniendo que mientras sus asesinos eran juzgados y castigados y se les obligaba á hacer la justa reparación en favor de la familia, el Estado le pasaría dos mil pe-

(1) El Doctor Rivera, en obra citada página 19, dice:

Julio 11. El médico Herrera y Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno al canónigo Don Juan N. Camacho y á los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen y la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban á los enemigos del gobierno con sus sermones, con sus juntas secretas y con su dinero; ellos negaron estos hechos y el Gobernador los dejó en libertad.

sos anuales, y que los restos del mártir se trasladarían á Guadalajara de la manera más solemne.

La primera división del Ejército Federal que se formaba en el Sur, honró la memoria del Benemérito formando dos cuerpos, uno de infantería que llevó el nombre de «Batallón Herrera y Cairo» y otro de caballería que se llamó «Lanceros Herrera.»

Los fusilamisntos de los prisioneros conservadores en Zacatecas y el de Herrera y Cairo, fueron el toque á degüello para liberales reaccionarios; siguieron las represalias, una guerra á muerte, sin cuartel, y quedó abierto el enorme catálogo de crímenes que se cometieron después en nombre de la religión y de la libertad. Entre los liberales corría la versión de que el asesinato perpetrado en Ahualulco de Mercado, en la persona de Herrera y Cairo, había sido fraguado en el palacio episcopal de Guadalajara y los nombres del obispo Espinosa, (1) del canónigo Tovar, del general Blancarte y del licenciado Felipe Rodríguez, quienes eran señalados como responsables, así como los de los ejecutores, quedaron emplazados á la venganza.

Ogazón, con fecha once de mayo se había dirigido al coronel Juan Zuazua, jefe de la 1.ª división del Ejército del Norte, que operaba en los Estados de San Luis y Aguascalientes informándole circunstanciadamente sobre el estado que guardaban las fuerzas liberales del Sur de Jalisco y las enemigas de la plaza de Guadalajara, manifestándole la importancia política para la causa liberal de recobrar esta ciudad que los pondrá en pleno dominio de los puertos del Pacífico y reduciría á la reacción á un solo centro; y le pedía el auxilio de una sección de quinientos rifleros y seis piezas de artillería de batir para tomar á Guadalajara: Zuazua contestó á Ogazón, con fecha diez y nueve del mismo mes, desde Salinas de Peñón Blanco, que la precisión que tenía de operar sobre la plaza de San Luis, no le permitía mandar de pronto más auxilio que una sección al mando del coronel Refugio González que se encontraba por San Juan de los Lagos á quien ordenaba marchase en el acto á ponerse á las órdenes de Ogazón, no dudando que con este auxilio podrían las fuerzas de Jalisco emprender operaciones sobre la plaza de Guada-

(1) El Obispo Dr. Don Pedro Espinosa en carta pastoral que expidió más tarde, de cuyo documento, en su oportunidad se insertará lo conducente, en el curso de esta obra, rechazó como calumnioso semejante cargo.

lajara, pues, decía, estaba seguro de que ningún auxilio podría recibir el enemigo en dicha plaza procedente de los Estados limítrofes de Jalisco.

Iguales insinuaciones á las de Ogazón, hizo Degollado por medio de carta á Zuazua, fecha catorce del mismo mes, y entonces, Zuazua, puso á disposición del general en jefe de Ejército Federal, darte del 2.° de Rifleros á caballo de Nuevo León y Coahuila, una fuerza de caballería de San Luis Potosí y seis piezas de artillería, todo á las órdenes del coronel, Lic. Miguel Blanco; manifestando que la batería saldría de Salinas de Peñón Blanco el día veintiuno de Mayo y seguiría en marcha sin pérdida de jornada, para Aguascalientes y de aquí hasta Guadalajara.

Degollado entonces mandó reconcentrar todas sus fuerzas en Zacoalco de Torres; dispuso se le incorporara una sección de Michoacán, y se designó como punto de reunión de todas las fuerzas la villa de San Pedro Tlaquepaque inmediata á Guadalajara.

Blanco, siguiendo el derrotero del camino nacional, pasó por San Juan de los Lagos donde encontró resistencia que la superioridad numérica de su tropa venció en el acto; se apoderó dicho jefe de una cantidad de dinero que había en el Santuario, propiedad de la Virgen titular, cuya cantidad comenzó á contarse; pero sólo hubo tiempo para contar veintinueve mil quinientos pesos, tanteándose que sería todo cuarenta mil pesos, medidos en chiquihuites, de la cual expresada cantidad dió recibo Blanco al presbítero Joaquín González; pero á juicio del capellán, la cantidad era mucho mayor: continuó Blanco la marcha sin pérdida de jornada.

Tovar y Casanova, en presencia de los acontecimientos que se desarrollaban en el campo enemigo, comprometiendo la seguridad de la plaza de Guadalajara, como consecuencia de los movimientos combinados de las fuerzas liberales de Jalisco y del Norte y sin esperanza de recibir próximo auxilio, pues llamaba la atención del gobierno reaccionario la actitud firme del gobierno constitucional establecido en Veracruz, no menos, que los progresos que realizaban los liberales por los Estados del Norte; tomaron determinaciones contraídas á conservar y asegurar la plaza de Guadalajara.

El gobernador Tovar dispuso bajo penas severas, en bando publicado por el Prefecto, con fecha veintiuno de mayo, que nadie transitase á caballo por la ciudad después de la oración de la noche;

prohibió se tiraran cohetes, y previno á todo el mundo, que serían registradas á cualquiera hora las personas por las patruyas ó por los agentes de la Prefectura, debiendo recogerse las armas prohibidas y no prohibidas, consignando á la autoridad á los portadores de ellas, y se prohibió la salida de la ciudad.

Se impuso un préstamo forzoso á los capitalistas y propietarios, según lista de cuotización que se publicó, destinándose el producto del préstamo al sostenimiento de la guarnición de la plaza y se declaró la ciudad en estado de sitio quedando la autoridad civil á cargo de la comandancia militar.

Casanova mandó fortificar la plaza; publicó un decreto conminando con la pena de muerte á todo el que prestase cualquiera ayuda al enemigo; llamó al servicio á todos los militares amenazando con la pena capital á los que no se presentaran inmediatamente, y mandó abrir registros para alistamiento de voluntarios al servicio de las armas, en las porterías de los conventos de San Francisco y la Merced. El reclutamiento de voluntarios produjo unos quinientos hombres de los gremios de artesanos, cargadores y aguadores que en virtud de las circunstancias quedaban sin otro recurso para subsistir, y á los individuos que no se apresuraban á presentarse voluntariamente, se les tomaba á la fuerza, de leva, y se consignaban á los cuerpos de linea de la guarnición.

El día último del mes de mayo estaba la ciudad fortificada y en perfecto estado de defensa, y el general Casanova expidió la siguiente proclama:

«*Francisco G. Casanova, Comandante General del Departamento de Jalisco, á los habitantes de la capital.*

«Conciudadanos:—Por decreto del Superior Gobierno del Departamento, publicado en esta fecha, se ha declarado la capital en estado de sitio, y su réjimen general, conforme á las leyes, ha quedado librado exclusivamente al honor y disciplina militar.

«El estado de efervescencia en que desde hace muchos días se encuentran los ánimos de los díscolos en todo el Departamento; los frecuentes conatos de los malvados á trastornar el orden establecido, han vuelto inexcusable una medida que á la par de dispendiosa para el erario público y alarmante para los ciudadanos, es oportuna para la seguridad de los intereses del común y para el buen efecto de las providencias que me propongo desarrollar en contra de los

enemigos del Supremo Gobierno y en favor de los ciudadanos que reclaman la conservación de sus más caras garantías, tanto dentro como fuera de la capital.

«Jaliscienses: Si para obrar en el caso presente no hubiese de consultar más que á mi propio dictamen y al honor militar de las fuerzas de mi mando, sería por demás acordar una medida que honra hasta cierto punto al enemigo impotente y presuntuoso que pudiera amagarnos; pero mi deber es dictar todas aquellas providencias que excluyan hasta la probabilidad remota de un conflicto en la plaza de mi mando, y de un trastorno que envolvería en ruinas irreparables las fortunas de mis conciudadanos. Así es que, al resolverme á poner esta ciudad en estado de defensa, he pretendido conciliar vuestra completa seguridad con la libertad de operaciones en las fuerzas de mi mando para obrar con energía sobre el enemigo que pudiera amagarnos. Este doble objeto os explicará mis providencias del momento, y os hará comprender las ulteriores.

«Os haría un insulto si me empeñara en fijar vuestro sentido sobre la naturaleza de las cuestiones domésticas que desgarran las entrañas del país; si os dijera que la lucha actual no es más que la lid perpétua entre la moralidad y el desorden; si os inculcara que, terminada ya toda causa política entre nosotros, solo queda vigente la causa del hombre de bien contra el malvado; del ciudadano morigerado y virtuoso contra el disoluto demagogo; del hombre que posee algún bien en la sociedad, contra el que todo lo ataca porque de todo tiene hambre; en una palabra, de la conservación de las garantías más preciosas para el individuo contra la disolución social que amenaza conducirnos al borde de un cráter sin fondo. Conciudadanos: si queréis saber lo que importa la decisión de tales cuestiones, preguntadlo á los horrores de todo género en Oaxaca, á los asesinatos de Zacatecas, al pillaje de Aguascalientes y otros lugares, á la situación tan dura de los pueblos del Sur de Jalisco. Si con tales antecedentes no lo comprendéis, fijarán vuestra inteligencia los temores y lágrimas de vuestras hermanas, de vuestras hijas, de vuestras esposas que tiemblan al pensar que quedarán en la orfandad á manos de un asesino; que quedarán en la miseria á manos de un bandido; que quedarán infamadas por los atentados brutales de monstruos desenfrenados.

«Jaliscienses: Por esto es que cuando parece se toca ya á la

disolución social, creo de mi deber invocar, no ya vuestro partriotismo, no vuestro deber cívico, sino vuestro sentimiento moral, el instinto de vuestra conservación, la dignidad de todo hombre que lleva con noble orgullo en título de tal.

«Conciudadanos: Si quisiera sólo llevar á efecto operaciones militares normadas por la táctica severa que por deber he de seguir, me bastaría dictar mis órdenes á los dignos jefes, mis compañeros de armas, y á las fuerzas de mi mando que, estoy seguro, no se arredrarán á la vista de ningún peligro. Pero no: mi anhelo es fundar las operaciones de la fuerza en la acción de la moral, en el apoyo de la opinión, en la cooperación de los intereses comunes. Por esto es que me dirijo á todo hombre que se envanezca con el título de honrado, y que se sienta capaz de reportar las consecuencias de una lucha cuya decisión favorable supondrá la conservación de todo bien.

«Jaliscienses: Título de orgullo será para mí, en momentos de conflicto, teneros á mi lado; título de gloria será para mí arrostrar con vosotros cualquiera crisis; título de honor será para mí recibiros bajo mi espada y llamaros mis compañeros de armas en defensa de la Religión, en la conservación de las garantías sociales, en la salvación de la sociedad. Después de haber tenido la grata satisfacción de honrarme con tales títulos, yo sabré mejor cuánto vale vuestro civismo, y sabréis vosotros la abnegación de que es capaz vuestro amigo y compañero.

«Guadalajara, Mayo 31 de 1858.—*Francisco G. Casanova.*